

MISSION: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

Nota U.O.C

Luque, 21 de julio del 2025.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al proceso de llamado a **LMCN N° 50/2025 - ID N° 471267 - READECUACIÓN DE 2 AULAS PARA EL COL. NAC. EUGENIO A. GARAY Y REPARACIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL PARA LA ESC. BÁS. N° 7651 SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2025 - 2026**, para los efectos, legales relacionados a los requisitos a continuación se detallan las respuestas:

OBSERVACIÓN:

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Análisis de los balances correspondientes a ejercicios fiscales cerrados

Solicitamos a la convocante actualizar los años mencionados como requisito de evaluación, ya que los ejercicios fiscales cerrados corresponden a los últimos 3 años a ser solicitados en dicho apartado.

Comentario

Se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ya debe ser tomado en consideración, en virtud de que ha concluido el plazo establecido para su presentación ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

RESPUESTA: en relación a la observación, se informa que se han realizado los cambios solicitados. . -

OBSERVACIÓN:

1. Documentos del SICP

No se previo Objeto de Gasto

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario

Verificada las especificaciones técnicas indicadas en el PBC de la presente licitación, visualizamos VENTILADOR DE TECHO, que el mencionado bien, no se ajustan al Objeto de gasto, indicado en el CDP (O.G 522). Solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021 - SIME N° 93.412/2021 y la Resolución DNCP N° 230/2025.

RESPUESTA: en relación a la observación, se informa que se han realizado los cambios solicitados. . -

Sin otro particular y cumpliendo en remitir las aclaraciones para la continuidad de los procesos, me despido muy atentamente.


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC
Municipalidad de Luque